



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3776.-

VISTO:

El Expediente N° 792/19 de este Concejo Deliberante, iniciado por los Señores Concejales miembros de la Comisión Permanente, a través del cual se solicita al Señor Presidente, convoque a Sesión Extraordinaria para el día Jueves 19 de Diciembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado en el expediente de referencia se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 98° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo idóneo al respecto;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a Sesión Extraordinaria, para el día Jueves 19 Diciembre de 2019, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL GERARDO ANDRÉS CÁCERES Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL MARIANO DOMÍNGUEZ GINESTAR.-**

ASUNTOS ENTRADOS

II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- 1.-** Expte. N° 788/19 C.D.: Coordinador de Gabinete ref. Proyecto de Presupuesto Anual Año 2020.-
- 2.-** Expte. N° 789/19 C.D.: Coordinador de Gabinete E./ Proyecto de Ordenanza Tributaria Año 2020.-



*Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante*

DECRETO N° 3776.-

- 3.-** Expte. N° 791/19 C.D.: Coordinador de Gabinete E./ Nota ref. Aprobación Prorroga para Ejercicio 2020 de la ordenanza N° 12315 Aprobada por Decreto N° 0005.-

III.) VARIOS.-

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE Y FECHO, PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 17 de Diciembre de 2019.-